En Terreno Cerrillos
Municipalidad

002133

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 09 DIC 2025

VISTOS:

1. Las providencias N°100/1082 los Decretos Exentos N°202/1673/2025 y N°202/1906/2025; los Art. 63, 64, 65, 66 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales", en armonía con lo dispuesto a la Ley N°19.104.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1673/2025, se aprobó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de septiembre 2025.

Que, mediante el Decreto Exento N°202/1906/2025, se aprobó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de octubre 2025.

Que, mediante el Decreto Exento N°202/2076/2025, se aprobó la ejecución de trabajos extraordinarios durante el mes de octubre 2025.

DECRETO:

1. Modificase el punto Nº1 del Decreto Exento 202/16732025 que autoriza la ejecución de los trabajos extraordinarios durante el mes de septiembre 2025, en el sentido de incluir al siguiente funcionario:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	Carlos Quintanilla Ortiz			40	40	3	Planta

2. Modificase el punto Nº1 del Decreto Exento 202/1906/2025 que autoriza la ejecución de los trabajos extraordinarios durante el mes de octubre 2025, en el sentido de adicionar al siguiente funcionario:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	Carlos Quintanilla Ortiz			40	40	3	Planta

3.Modificase el punto Nº1 del Decreto Exento 202/2076/2025 que autoriza la ejecución de los trabajos extraordinarios durante el mes de noviembre 2025, en el sentido de adicionar al siguiente funcionario:

Rut	Funcionario	Pagadas		Compensadas		Grado	Calidad Jurídica
		25%	50%	25%	50%		
[redacted]	Carlos Quintanilla Ortiz			40	40	3	Planta

002133

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

3. El departamento de remuneraciones efectuará los reintegros de los emolumentos que procedan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUVENAL URIZAR ALFARO
Secretario(S) Municipal

JOHNNY YÁÑEZ DIAZ
ALCALDE

JYD/CUCH/MPP/dpv.
Distribución:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Finanzas
- Departamento de Personal
- Secretaría Municipal
- Departamento de Remuneraciones
- Departamento de Tesorería
- Departamento de Contabilidad
- Interesado
- Página Web